



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 3° ENCUENTRO DEL CICLO CHARLAS DE HANGAR “EXPERIENCIA PERSONAL EN LA GUERRA DE MALVINAS”

FUNDAMENTOS

-Que el día sábado 22 de junio del corriente año, en horas de la tarde se realizará una actividad titulada: “EXPERIENCIA PERSONAL EN LA GUERRA DE MALVINAS”, propuesta por la Comisión Directiva del Aero club Bell Ville, contando para ello con la participación del COMODORO (RETIRADO) VGM GERARDO ISAAC.

-Que esta actividad tiene como principal objetivo promover y mantener viva la causa MALVINAS, proponiendo una valiosa y enriquecedora charla en la que será posible, en vivo y en directo, oír la experiencia personal de un piloto de combate de la FUERZA AEREA ARGENTINA durante el conflicto bélico de 1982 desarrollado en las Islas del Atlántico Sur.

-Que la causa Malvinas no debe ser recordada solamente en fechas conmemorativas, es deber de todos los argentinos mantener viva la causa cada día y de esta manera honrar la memoria de quienes arriesgaron y ofrendaron su vida por la patria.

-Que el AERO CLUB BELL VILLE, cuna de la actividad aeronáutica de la ciudad de Bell Ville, se honra en recibir la visita del Comodoro (R) VGM GERARDO GUILLERMO ISAAC, quien formo parte del grupo 4 de caza, de la FFAA, que el 30 de mayo de 1982 fuese uno de los 6 atacantes voluntarios al porta aviones hms invencible perteneciente a la real marina británica.

-Que esta particular propuesta de la Comisión Directiva y Comunidad Aeronáutica quienes realizan un importante esfuerzo, genera espacios de debate y reflexión, no solo para su comunidad aeronáutica y socios, sino para toda la comunidad de Bell ville.

-Que es importante resaltar el carácter gratuito y abierto al público en general de todas estas actividades, representando por ello un compromiso social a destacar asumido por la Institución organizadora.

Proyecto presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 935/2024

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO por parte del Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville, al Tercer Encuentro del ciclo charlas de hangar “**EXPERIENCIA PERSONAL EN LA GUERRA DE MALVINAS**”, a realizarse el Sábado 22 de Junio del corriente año, en las instalaciones del Aero Club Bell Ville organizada por la Comisión Directiva y Comunidad Aeronáutica del Aero Club de Bell Ville.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente a los organizadores.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al D.E.M. y a Medios de Prensa Locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO